

LUNES, 30 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2017-450 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un establo en barrio de Lombera. Expediente 1603/2016.*

Por doña Purificación Saiz Gutiérrez se ha solicitado autorización para construcción de establo para 7 vacas y 2 equinos en suelo rústico en la parcela con Referencia Catastral 39025A009002070000FX (parcela 207, polígono 9) del Barrio de Lombera, en Los Corrales de Buelna.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para quienes se consideren afectados para formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente puede consultarse en horario de atención al público en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Los Corrales de Buelna, 9 de enero de 2017.

La alcaldesa,

Josefina González Fernández.

2017/450

CVE-2017-450